uic barcelona

CRADO

Conferencia Decanos/as y Responsables académicos de Facultades y Escuelas de Odontología de España

NORMATIVA EXAMEN DE HOMOLOGACIÓN DEL GRADO DE ODONTOLOGÍA

PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA COVID-19

Este Protocolo establece las medidas preventivas e higiénicas adecuadas para la realización del Examen de Homologación, siguiendo las directrices establecidas en la normativa de referencia para este tipo de pruebas.

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.

MEDIDAS HIGIÉNICAS BÁSICAS:

1. Uso adecuado de mascarilla quirúrgica o higiénica en todo momento. Si alguna persona no trae mascarilla o la que lleve no sea adecuada (mascarilla FFP2 con válvula de exhalación o de tela no homologada) se le entregará una mascarilla quirúrgica de las que estarán disponibles en cada Centro. Nadie podrá entrar en los centros sin mascarillas.
2. No tocarse en ningún momento la nariz, boca y ojos.
3. Higiene de manos con solución hidroalcohólica o agua y jabón. Habrá dispensadores de hidrogel en todas las aulas y en los espacios comunes.
4. Mientras se está usando la mascarilla se recomienda toser y estornudar sin quitársela.
5. Durante la celebración del ejercicio no se podrá comer.
6. Mantener la distancia social de 1,5 metros en todo momento.
7. Respetar y seguir la señalización relativa a entradas, salidas, itinerarios, sentido de desplazamientos, etc.
8. Evitar utilizar bolígrafos, calculadoras, equipos informáticos, u otros dispositivos o materiales de otras personas.

1.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

LUGAR: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA

DIRECCIÓN: C/ Josep Trueta, s/n – 08195 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

FECHA: viernes 29 de octubre del 2021

HORARIO: desde las 15:00 h hasta las 21:00 h

LLAMAMIENTO:

Los participantes tienen que acudir al Centro una hora antes de la hora de convocatoria de la prueba de homologación. Deberán estar presentes **a las 14.00h** en el Hall de entrada del Campus Sant Cugat del Vallès desde donde se les dirigirá a las aulas correspondientes.

Cada participante recibirá por correo electrónico la localización de las aulas y un plano del Campus.

El EXAMEN comenzará a las 15:00 h en TODA ESPAÑA.

PLANTILLAS DE RESPUESTAS: El 30 de octubre del 2021 se publicarán las plantillas con las respuestas correctas en la página del Ministerio de Universidades (https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.21ef60083f296675105f2c10026041a0/?vgnextoid=2363dec5fc9b7710VgnVCM1000001d04140aRCRD)

2.- DOCUMENTACIÓN QUE TIENEN QUE APORTAR LOS PARTICIPANTES EL DÍA DEL EXAMEN:

1. Original del Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Pasaporte en vigor. Debe estar visible en todo momento.

2. Original o copia compulsada del resguardo de la **Resolución de requisitos formativos complementarios** otorgada por el Ministerio de Universidades. Debe estar visible en todo momento.

Solo podrán presentarse a la presente convocatoria los participantes que cumplan los requisitos del BOE del 22 de noviembre de 2014: *"Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado."*

3. Deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro de tinta de base aceite (Tipo BIC) que permita marcar la respuesta en la hoja principal y dos autocopiativas.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN:

- El examen será tipo test de 30 preguntas y contendrá adicionalmente 3 preguntas de reserva por materia para subsanar posibles anulaciones; cada pregunta tendrá 5 opciones de respuesta y solo 1 válida.
- Cada respuesta correcta tendrá un valor de 1 punto y cada respuesta errónea descontará 0,25 puntos del total, lo que dará lugar a una Puntuación Final (PF). Para superar la prueba de cada materia y obtener el aprobado de la misma, el alumno debe conseguir una puntuación final (PF) en dicha materia de 21 puntos. **La calificación final (CF) obtenida en la prueba se obtendrá de acuerdo a las siguientes fórmulas introducidas en la tabla de Excel que se pone como ejemplo a continuación, siendo necesario obtener al menos un 5 en la columna CF para superar la prueba.**

	A	B	C	D	E	F	G
1	**Alumno**	**Correctas**	**Incorrectas**	**PF**	**%**	**CF**	**RESULTADO**
2	1	21	3	20,25	67,5	4,8	Suspenso
3	2	25	2	24,5	81,7	6,9	Aprobado
4	3	30	0	30	100,0	10,0	Aprobado
5	4	17	10	14,5	48,3	3,5	Suspenso
6	5	21	0	21	70	5	Aprobado

Fórmulas a aplicar:

PF: =SUMA(B2-C2*(0,25))

%: =100*D2/30

CF: =SI(E2>=70;5+((E2-70)*(5/(100-70)));E2*5/70)

RESULTADO: =SI(F2>=5;"Aprobado";"Suspenso")

- En cada materia se dispondrá de 35 minutos para la realización del examen.

DESARROLLO DEL EXAMEN

- En el momento de entrada al lugar del examen, cada participante debe responsabilizarse de desconectar cualquier tipo de aparato electrónico. En caso de entrar con ellos al aula debe comunicarlo al presidente de la misma y dejarlos en el suelo y visibles durante el desarrollo de la prueba. QUEDA ADVERTIDO QUE EL USO POR CUALQUIER PARTICIPANTE DE APARATOS ELECTRÓNICOS NO JUSTIFICADOS (TELÉFONOS, RELOJES DIGITALES, AUDÍFONOS, ETC) SUPONDRÁ LA INMEDIATA EXPULSIÓN DEL AULA
- Cada participante recibirá un cuadernillo por materia a homologar, con las preguntas, así como uno de respuestas por materia con tres hojas, una para la evaluación, una de control para la Universidad y para el participante y pueda anotar las impugnaciones.

- No debe escribir ni hacer anotaciones o marcas en el cuadernillo de preguntas, salvo los datos que se deben cumplimentar en él.
- La hoja de respuestas se debe cumplimentar conforme a las instrucciones que les serán leídas el día del examen.
- Cada participante debe quedarse con la copia de la hoja de respuestas, que se le indicará el día del examen a fin de anotar en ella las impugnaciones o anotaciones que desee.
- Queda expresamente prohibida durante el desarrollo de la prueba la realización de preguntas referentes al contenido de los exámenes a los miembros del tribunal de la sala. En caso de requerir, por motivos justificados, la intervención de alguno de ellos, deberá levantar la mano y esperar a ser atendido.
- Cinco minutos antes del tiempo correspondiente a cada examen, el presidente del aula indicará el tiempo restante para finalizar cada examen.
- Tras cada periodo de 35 minutos, el presidente del aula indicará que debe entregarse la hoja de respuestas, que serán recogidas por las personas responsables del tribunal. La entrega de dicha hoja no se prorrogará en modo alguno y, en caso de no entregarse en el momento indicado, no se procederá a su recogida más tarde, quedando ese examen anulado.
- En el momento en que cada participante finalice su examen, bien sea de una o varias materias, deberá entregar el/los cuadernillos del examen que, obligatoriamente, serán devueltos. La no devolución de los mismos supondrá la anulación del examen.
- Si precisan ir al aseo, deben comunicárselo a algún miembro del Tribunal, que los acompañará.

4.- RECLAMACIONES:

El formato de reclamaciones será el siguiente:

https://forms.gle/cnR8r768vDR5kftWA

Los participantes deben insertar la materia que se impugna, el número de pregunta y el motivo y los fundamentos de la impugnación así como una referencia bibliográfica.

Durante el examen, los alumnos deben tomar nota de aquellas preguntas que crean deben ser impugnadas.

Las reclamaciones serán resueltas por La Comisión de Homologación del Grado de Odontología de la Conferencia de Decanos/as y Directores Académicos de las Facultades de Odontología de España (CRADO). Posteriormente el Ministerio procederá a realizar la corrección de los exámenes, cuyo resultado será publicado por cada Universidad. Una vez publicadas las listas provisionales los alumnos dispondrán de un período de 4 días naturales para aclaraciones antes de la publicación de las listas definitivas.

A los aprobados en cada materia se les informará entonces de la fecha de celebración del examen práctico.

A partir de los 15 días de terminar el proceso de exámenes se expedirán los certificados de cada alumno en los que se hará constar la superación o no de las materias examinadas, y, a los que no hayan superado las materias, también se les notificará.